



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2011, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3 créditos extraordinarios del presupuesto general para 2011 por importe de 163.901,93 euros.

El referido expediente ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia, n.º 83, de 2 de mayo de 2011, entre el 3 y el 20 de mayo, ambos inclusive, no habiéndose presentado contra el mismo reclamaciones, quedando por tanto definitivamente aprobado a tenor de lo dispuesto en el art. 169.1 del R.D.L. 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales.

* * *



PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO PARA 2011

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
I	Impuestos directos	11.779.868,00
II	Impuestos indirectos	700.000,00
III	Tasas y otros ingresos	10.529.780,00
IV	Transferencias corrientes	10.049.820,00
V	Ingresos patrimoniales	406.040,00
	Total ingresos corrientes	33.465.508,00
VII	Transferencias de capital	5.519.585,00
VIII	Activos financieros	9.139.235,69
	Total ingresos capital	14.658.820,69
	Total ingresos	48.124.328,69

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
I	Gastos de personal	16.601.181,49
II	Compra de bienes corrientes	12.741.511,92
III	Gastos financieros	592.000,00
IV	Transferencias corrientes	1.106.210,00
	Total gastos corrientes	31.040.903,41
VI	Inversiones	12.427.063,39
VII	Transferencias de capital	2.195.360,89
VIII	Activos financieros	150.000,00
IX	Pasivos financieros	2.311.000,00
	Total gastos capital	17.083.424,28
	Total gastos	48.124.327,69

En Miranda de Ebro, a 24 de mayo de 2011.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo